

**ASOCIACION CHILENA DE LA
CLASE PIRATA**



Santiago 2 de Abril de 2001

Estimados Pirateros:

La presente es para informarles un importante acuerdo entre la Cofradía Náutica del Pacífico, con sede en Algarrobo y nuestra Clase, que en lo principal dice :

" La Cofradía Náutica del Pacífico con mucho agrado acoge a la Clase Pirata para que desarrolle su Programa de Regatas para la Zona Central y su **45°Campeonato Nacional de marzo del 2002** en nuestra Marina de Algarrobo"

La estadía de las embarcaciones será sin costo, siempre que participen en todas las regatas oficiales organizadas por la Clase y en las regatas organizadas por la Cofradía Náutica del Pacífico (las que ya están incorporadas al calendario de la Zona Central de la Clase). La embarcación que permanezca en el recinto de la Cofradía y no participe en alguna de las mencionadas actividades, pagará por ese mes la suma de UF 1.18 por concepto de estadía.

Las tripulaciones que requieran navegar para entrenamiento, podrán hacerlo cuando lo deseen, sin costo alguno por estadía, ni por botar o sacar la embarcación del agua.

Cuando se realicen regatas la Clase pagará a la Cofradía la cantidad de UF3,54 diario por servicio de regata, que incluye bote de rescate y jurado, combustible, personal capacitado como jueces de regata, colocación de boyas, etc. Costo que se obtendrá de una cuota de participación de \$ 6.000 por Yate y el saldo será cubierto como un aporte por el Club Deportivo Nacional.

Lo anterior es válido para todos veleros registrados en la Clase que quieran hacer uso total o parcialmente de estas facilidades, los que deben comunicarlo a la brevedad posible ya que debemos entregar a la Cofradía la nómina de Capitanes y embarcaciones para los efectos de permitir el acceso correspondiente.

Los saluda atentamente,

Alberto Cotapos
Comodoro